



CONVOCATORIA A LOS “TRABAJOS DEL GABINETE JUVENIL 2023 DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO EN MODALIDAD DE GOBIERNO ABIERTO”

El Municipio de Querétaro, a través del Instituto Municipal de la Juventud de Querétaro (IMJUQ), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (Infoqro); con fundamento en lo dispuesto en el Convenio Tripartita de Colaboración para la Implementación de los Ejercicios de Democracia Participativa de Gobierno Abierto, los artículos 828 fracciones IV, V –inciso g), del Código Municipal de Querétaro, artículo 6 y 8 –fracción XXIV- del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Querétaro, 2 fracción IV, 6 –fracción b-, 33 fracción XIX y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, artículo 2 y 8 inciso 2) de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de Querétaro.

CONVOCAN

A todas las y los jóvenes que tengan entre 18 y 29 años de edad y residan en el municipio de Querétaro, a participar en los “Trabajos del Gabinete Juvenil 2023 del Municipio de Querétaro en modalidad de Gobierno Abierto”, conforme a las siguientes:

BASES

1. Objetivo general

Propiciar el involucramiento activo de las juventudes del municipio de Querétaro en el análisis, discusión y solución de problemas públicos, mediante espacios de diálogo y colaboración con el Gabinete Juvenil 2023 que deriven en el desarrollo de proyectos orientados a generar mayores niveles de bienestar social, determinando de forma democrática aquel o aquellos que serán implementados por el gobierno municipal.

2. Objetivos específicos

- Implementar el modelo de gobierno abierto como mecanismo para impulsar la democracia participativa e incorporar la perspectiva de las juventudes en la toma de decisiones de la administración pública municipal.
- Fortalecer la formación de ciudadanía y conciencia cívica de las y los jóvenes del municipio de Querétaro, a través de la interacción colaborativa con otras y otros jóvenes, así como con las dependencias de la administración pública municipal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Generar, a través de la participación de las y los jóvenes, propuestas concretas en todos los ramos que conforman la administración pública municipal, enfocadas en la atención de necesidades o problemáticas de la población del municipio de Querétaro.
- Someter a la decisión de las y los jóvenes del municipio de Querétaro que tengan entre 18 y 29 años de edad, mediante votación en modalidad digital, el proyecto o proyectos que serán implementados por la administración pública municipal.

3. Etapas del Ejercicio de Gobierno Abierto

El Ejercicio se desarrollará durante los meses de mayo a septiembre de 2023 en las siguientes etapas:

- 1) *Deliberación*: diálogo colaborativo para la construcción de proyectos orientados a resolver un problema público;
- 2) *Validación*: análisis y confirmación de la viabilidad técnica y presupuestal de los proyectos propuestos en la primera etapa;
- 3) *Votación*: periodo a través del cual se determinará por voto mayoritario, el proyecto o proyectos a implementar por parte de la administración pública municipal.

4. Primera etapa: deliberación

A través de 16 mesas deliberativas que trabajarán de manera simultánea, las y los jóvenes dialogarán sobre problemáticas relacionadas con los temas y materias correspondientes a igual número de dependencias de la administración pública municipal (Secretarías), con el propósito de construir de manera colectiva y colaborativa, proyectos viables, dirigidos a atender necesidades o demandas de la población mediante su implementación por el gobierno municipal.

4.1 Participantes en la primera etapa

En la primera etapa, participarán:

- 1) Las y los integrantes del Gabinete Juvenil 2023 del Municipio de Querétaro;
- 2) Las personas que tengan cumplidos entre 18 y 29 años de edad y residan en el municipio de Querétaro, registrándose previamente a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/e7iJQz1JGN6Z1nF86>
- 3) Las siguientes dependencias de la administración pública municipal, a través de las personas servidoras públicas designadas como enlaces con las y los integrantes del Gabinete Juvenil 2023:
 - Secretaría de Desarrollo Humano y Social
 - Secretaría General de Gobierno
 - Coordinación de Gabinete
 - Secretaría de Ayuntamiento
 - Secretaría de Seguridad Pública

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Administración
- Secretaría de Desarrollo Sostenible
- Secretaría de Servicios Públicos
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de la Mujer
- Coordinación de Comunicación Social
- Dirección del Sistema Municipal DIF
- Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal

4.2 Fecha y lugar de participación en la primera etapa

La primera etapa de los “Trabajos del Gabinete Juvenil 2023 del Municipio de Querétaro en modalidad de Gobierno Abierto”, se llevará a cabo en la Antigua Estación del Ferrocarril, ubicada en calle Héroe de Nacozari, no. 31, Centro, 76000 Santiago de Querétaro, Qro, a las **16:00 horas del miércoles 31 de mayo de 2023.**

4.3 Dinámica de participación en la primera etapa

El ejercicio deliberativo entre quienes integran el Gabinete Juvenil y las y los jóvenes que atiendan la presente convocatoria, se desarrollará de la siguiente manera:

- Se conformará una mesa deliberativa por cada Secretaría del gobierno municipal (16 en total), integradas en número impar con un máximo de once jóvenes participantes. Cada mesa contará, además, con un moderador y un relator, roles que estarán a cargo de las Secretarías involucradas.
- Por cada mesa deliberativa, las y los correspondientes integrantes del Gabinete Juvenil expondrán ideas de proyectos dirigidos a generar bien común, a manera de propuestas iniciales y como punto de partida para el diálogo entre todos los participantes. Al respecto, deberá exponerse, cuando menos:
 - ✓ Denominación del proyecto
 - ✓ Problema público que pretende atender y resolver
 - ✓ Objetivo (s) del proyecto
 - ✓ Población objetivo
 - ✓ Descripción de la propuesta brevemente desarrollada
- Cada una de las mesas deliberativas contará con un tiempo de hasta 60 minutos para que las y los jóvenes participantes dialoguen respecto a las ideas planteadas, con el propósito de determinar si son adecuadas conforme a las necesidades del municipio de Querétaro, o bien, realizar propuestas distintas. En consecuencia, las y los jóvenes participantes en las mesas, podrán:



- ✓ Manifestar su acuerdo con las ideas de proyectos planteadas por el Gabinete Juvenil;
 - ✓ Proponer ajustes o modificaciones a las ideas de proyectos planteadas por el Gabinete Juvenil;
 - ✓ Proponer ideas de proyectos distintas a las planteadas por el Gabinete Juvenil.
-
- Como resultado del diálogo y, por acuerdo o mayoría de sus integrantes, cada una de las mesas deliberativas determinará cuál es la idea de proyecto a desarrollar, es decir, aquella que consideren prioritaria para su implementación por el gobierno municipal de Querétaro. En consecuencia, la etapa de deliberación derivará en 16 propuestas de proyecto (una por cada Secretaría).
 - Las versiones definitivas de los proyectos serán aquellas que cuenten con validación mediante su factibilidad técnica y presupuestal, aspecto que representa la segunda etapa de los "Trabajos del Gabinete Juvenil 2023 del Municipio de Querétaro en modalidad de Gobierno Abierto".

5. Segunda etapa: validación

En una segunda jornada de trabajo de las 16 de mesas deliberativas, se emprenderá un nuevo diálogo colaborativo entre las y los jóvenes participantes con las Secretarías de la administración pública municipal, a fin analizar que las propuestas realizadas en la primera etapa cuenten con la factibilidad técnica y presupuestal necesarias para su ejecución. A partir de ello, se irán determinando el contenido, términos y alcance de cada uno de los proyectos

5.1 Participantes en la segunda etapa

En la segunda etapa, participarán:

- 1) Las y los integrantes del Gabinete Juvenil 2023 del Municipio de Querétaro;
- 2) Las y los jóvenes que participaron en las mesas deliberativas de la primera etapa;
- 3) Las dependencias de la administración pública municipal señaladas en la base 4.1 de esta Convocatoria, a través de las personas servidoras públicas designadas como enlaces con las y los integrantes del Gabinete Juvenil 2023:

5.2 Fecha y lugar de participación en la segunda etapa

La segunda etapa de los "Trabajos del Gabinete Juvenil 2023 del Municipio de Querétaro en modalidad de Gobierno Abierto", se llevará a cabo en la Antigua Estación Del Ferrocarril, ubicada en calle Héroe de Nacozeni, 31, Centro, 76000 Santiago de Querétaro, Qro, a las **16:00 horas del miércoles 21 de junio de 2023.**



5.3 Dinámica de participación en la segunda etapa

La validación de las propuestas de proyectos se desarrollará de la siguiente manera:

- Los trabajos se llevarán a cabo a través de las mismas mesas deliberativas que se conformaron en la primera etapa.
- Las y los jóvenes participantes en las mesas, con el apoyo de las Secretarías de la administración pública municipal, se enfocarán en analizar y discutir aquellos elementos técnicos, presupuestales, jurídicos, administrativos u operativos que hacen viable la ejecución de los proyectos que propusieron en la primera etapa.
- Como resultado de dicho diálogo entre participantes, cada una de las 16 propuestas de proyectos deberá contar con un planteamiento consolidado en cuanto a su intención y contenido (objetivos, términos y alcances) que, posteriormente, derivará en una versión preliminar de cada proyecto.
- A través de las y los integrantes del Gabinete Juvenil 2023 que participaron en las mesas deliberativas, la versión final de cada uno de los proyectos, será remitida al Comité Evaluador el miércoles 16 de agosto de 2023, instancia que elegirá los cinco proyectos finalistas conforme a los Lineamientos del Gabinete Juvenil 2023 del Municipio de Querétaro, entre los días 21 al 25 de agosto del presente año.

6. Tercera etapa: votación

Se abrirá un periodo de votación en modalidad virtual para elegir uno de los cinco proyectos finalistas, resultando ganador aquel que obtenga mayoría de votos y, por tanto, convirtiéndose en el proyecto a implementar por parte del gobierno municipal de Querétaro.

6.1 Participantes en la tercera etapa

Podrán participar emitiendo su voto en la tercera etapa, todas las personas que: 1) tengan entre 18 y 29 años cumplidos; y 2) residan en el municipio de Querétaro.

6.2 Fecha y lugar de participación en la tercera etapa

La tercera etapa de los "Trabajos del Gabinete Juvenil 2023 del Municipio de Querétaro en modalidad de Gobierno Abierto", se llevará a cabo mediante un periodo de votación en modalidad virtual a través del Sistema VotoMóvil del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, cuya plataforma será habilitada para la emisión y recepción de votos a partir del lunes 4 de septiembre a las 9:00 horas y se cerrará el viernes 8 de septiembre de 2023 a las 16:00 horas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



6.3 Dinámica de participación en la tercera etapa

La votación se desarrollará de la siguiente manera:

- Las y los participantes podrán emitir su voto por uno de los cinco proyectos finalistas, determinados previamente por el Comité Evaluador del Gabinete Juvenil 2023 del Municipio de Querétaro.
- La plataforma del Sistema VotoMóvil del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se encontrará abierta a partir del día 4 de septiembre a las 9:00 horas y se cerrará el 8 de septiembre a las 16:00 horas.
- Los votos serán recibidos, procesados y contabilizados mediante el sistema ya mencionado, por lo que los resultados oficiales se darán a conocer momentos después del cierre de la votación.
- El proyecto que resulte ganador será aquel que obtenga mayoría simple, es decir, el que cuente con más votos a su favor respecto del total de votos emitidos durante el periodo que va del 4 al 8 de septiembre de 2023. Dicho proyecto será el que implemente la administración pública municipal, sin embargo, cabe la posibilidad de que uno o más de los otros proyectos contendientes también sean considerados para su ejecución en caso de que el gobierno municipal cuente con la disponibilidad presupuestal necesaria. Por tanto, solamente en caso de que el primer lugar ocupe la totalidad del monto presupuestal disponible, será el único proyecto a ejecutar.

Los detalles correspondientes al registro para participar en la jornada de votación, la acreditación de requisitos y demás aspectos específicos necesarios para que las y los jóvenes puedan emitir su voto por alguno de los cinco proyectos finalistas, serán comunicados y difundidos de manera pública, oportuna y abierta por las instituciones convocantes a través de los medios institucionales correspondientes.

7. Datos de contacto

En caso de dudas sobre los "Trabajos del Gabinete Juvenil 2023 del Municipio de Querétaro en modalidad de Gobierno Abierto", se puede consultar más información en los portales <https://infoqro.mx/> y <https://municipiodequeretaro.gob.mx/>. Asimismo, se encuentran a disposición del público los siguientes datos de contacto de las instituciones convocantes:

Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (Infoqro):

- Número telefónico: 442 8286781 y 442 8286782
- Correo electrónico: flopez@infoqro.mx
- Domicilio: Av. Constituyentes Oriente no. 102 (segundo piso), Col. Quintas del Marqués, Querétaro, Querétaro. C.P. 76047

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

infoqro

GOBIERNO
ABIERTO



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Municipio de Querétaro, a través de Instituto Municipal de la Juventud de Querétaro (IMJQ)

- Número telefónico: 442 2122168
- Correo electrónico: juventud@municipiodequeretaro.gob.mx
- Domicilio: Andador Héroes de Nacozari S/N, Col. Las Rosas, Querétaro, Querétaro C.P. 76000

8. Generalidades

Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por las instituciones convocantes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

Infoqro

GOBIERNO
ABIERTO



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Querétaro, Querétaro, a los 22 días del mes de mayo de 2023


Mtro. Arturo Torres Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Humano y Social
del Municipio de Querétaro

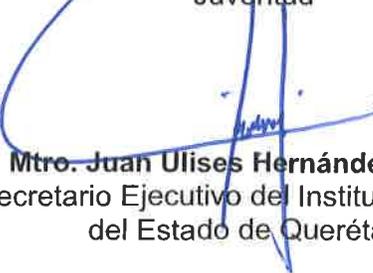

Mtro. Javier Marra Olea
Comisionado Presidente de la Comisión
de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de Querétaro

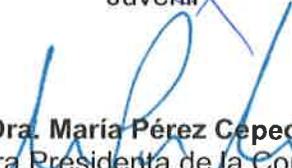

Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa
Coordinador de Gabinete del Municipio de
Querétaro


Licda. María del Carmen Presa Ortega
Regidora del H. Ayuntamiento del
Municipio de Querétaro


Licda. Sara Elena Urbiola Jiménez
Directora del Instituto Municipal de la
Juventud


Lic. Ernesto García Morales
Representante enlace del Gabinete
Juvenil


Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral
del Estado de Querétaro


Dra. María Pérez Cepeda
Consejera Presidenta de la Comisión de
Transparencia y
Tecnologías de la Información del Instituto
Electoral del Estado de Querétaro